

SOLICITUD DE TRASPASO DE SALDO

D....., con D.N.I....., y domicilio a efectos de notificaciones en C/..... Localidad de.....C.P....., Teléfono....., correo electrónico

En caso de rotura de la tarjeta de transporte, el Consorcio le permite recuperar el saldo existente en la misma, lo que se llevará a cabo atendiendo a las siguientes condiciones:

- Deberá adquirir una tarjeta nueva en cualquiera de los puntos de distribución asociados al Consorcio.
- La fianza no se recuperará.
- El Consorcio le realizará el traspaso de saldo restante en su tarjeta a la nueva adquirida.
- Se considera tarjeta deteriorada aquella con defecto físico, rotura, etc
- Si el número de tarjeta no se lee correctamente, no es posible realizar el traspaso de saldo ya que no se conoce la numeración para la búsqueda de información en nuestro sistema. Le recomendamos sustituir la tarjeta antes de que esto ocurra.
- El Consorcio no se hace responsable por la rotura o deterioro debido al mal uso que se haga de la tarjeta.

Nº TARJETA DETERIORADA	Nº TARJETA NUEVA

DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de traspaso de saldo cumplimentada.
- Fotocopia de la tarjeta de transporte rota, en la que sea claramente visible su rotura (cortar la tarjeta si es necesario).

Puede entregar esta documentación en las oficinas del Consorcio o enviarla por fax al número 958575011.

El solicitante acepta y queda informado mediante su firma del condicionado del título de familia numerosa, así como de sus datos de carácter personal forman parte de un fichero del que es responsable de tratamiento El Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, cuya finalidad es gestión del expediente de bonificación de familia numerosa. La legitimación se realiza en base al cumplimiento de la bonificación por el servicio que presta el Consorcio y que usted solicita. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en nuestra política de privacidad en: <http://www.ctagr.com/index.php?id=22>.

Granada, a..... de de 20...

Fdo. D.

Rellenar en mayúsculas